

VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2014-13508 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en el señora concejala D^a Elvira Obregón Díaz, al objeto de que celebre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 27 de septiembre de 2014, a las 19,00 horas, siendo los contrayentes D^a Ana Belén Pedrajo Urbistondo y D. Joseba Mikel Benito Rodes.

Suances, 22 de septiembre de 2014.

El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

2014/13508